



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 08 AGO 2012

Decreto Exento N° 4767/
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 03825 de fecha 03 de Julio del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) **Verónica Aliaga Pasarin Rut N° 13.744.654-5.**
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde". Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus Modificaciones Posteriores.

Decreto

1. Rectificase el Decreto Exento N° 03825 de fecha 03 de Julio del 2012, que Contrata a Prestaciones de Servicios de Don (ña) **Verónica Aliaga Pasarin Rut N° 13.744.654-5**, Debiéndose señalar que contar del mes de Julio del 2012 al 31 de Diciembre del año 2012, cumplirá funciones Administrativas en la Dirección de Control.
2. Tómesese Conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



ELIZABETH FAREFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/cgtd.-